



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **746** DE

(**28 DIC 2018**)

Por la cual se efectúan unos nombramientos Provisionales en la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal i del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 909 de 2004, el artículo 44 del Decreto Ley 760 de 2005 y el artículo 8 del Decreto reglamentario 1227 del 2005, modificado por el Decreto 4968 de 2007 y en virtud a la Circular 003 de 2014 de la CNSC, es procedente efectuar nombramiento provisionales en empleos de carrera por el término que dure la vacante temporal, sin previa autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil, siempre y cuando no exista un empleado de carrera en la respectiva planta de personal que cumpla con los requisitos para ser nombrado en encargo.

Que en la planta de personal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central existen unas vacantes temporales.

Que en consecuencia es procedente realizar nombramientos provisionales.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Nombrar con carácter de Provisionalidad a **NELSON ENRIQUE RODRIGUEZ CORREDOR** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.691.561, en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044 Grado 11**, de la planta globalizada de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 1 de enero de 2019 y hasta cuando surta el concurso de méritos de acuerdo a lo establecido por la CNSC.

ARTÍCULO 2° Nombrar con carácter de Provisionalidad a **DIANA MARCELA CASTAÑEDA MIRANDA** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.070.954.516, en el cargo de **TECNICO OPERATIVO Código 3132 Grado 12**, de la planta globalizada de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 14 de enero de 2019 y hasta cuando surta el concurso de méritos de acuerdo a lo establecido por la CNSC.

ARTÍCULO 3° Nombrar con carácter de Provisionalidad a **LUIS ALEJANDRO PAEZ GUERRERO** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.023.913.166, en el cargo de **SECRETARIO Código 4178 Grado 13**, de la planta globalizada de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 14 de enero de 2019 y hasta cuando el titular del cargo se encuentre en la situación administrativa de encargo.

ARTICULO 4° Comunicar personalmente el contenido de esta resolución al interesado.

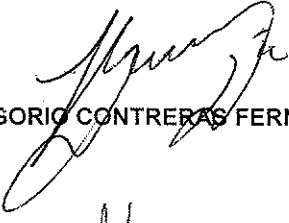
ARTICULO 5° Comunicar a la Oficina de Talento humano, para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 6° La presente rige a partir de la fecha de su posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a **28 DIC 2018**

EL RECTOR


Hno. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyectó: Yulieth Gaitan Tecnico Administrativo
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Jefe de Gestión de Talento Humano
Revisó: Dolly Andrea Lugo/ Abogado Secretaria General 

